QUITO, 23 DE MAYO DEL 2019.

Señor:
YURI JOSE BRAVO MATA
GERENTE GENERAL
TRANSPORTE DE CARGA PESADA NOROX S.A.
Presente.-

De mi consideración:

PATRICIO MONTELICIO CRUZ con C.C. 171086698-7, en calidad de accionista de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA NOROX S.A.**, por medio de la presente misiva solicito muy comedidamente autorizar a quien corresponda, a fin de que en el registro pertinente se contemple la transferencia de 21 acciones la cual detallo en el cuadro a continuación:

CEDENTE	N° CEDULA	ACCIONES QUE POSEE	VALOR	CAPITAL SOCIAL	CESION	ACCIONES EFECTIVAS
Patricio Montelicio Cruz	171086698-7	21	210	210	21	0
CESIONARIO	**N° CEDULA**	**ACCIONES QUE POSEE**	**VALOR**	**CAPITAL SOCIAL**	**CESION**	**ACCIONES EFECTIVAS**
Yuri Josè Bravo Mata	170977144-6	49	490	490	21	70

El expediente de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA NOROX S.A.** es el N° **708695**.

Sin más desde ya quedo muy agradecido por la atención que se digne dar a la presente constancia de lo actuado libre y voluntario suscribimos.

SR. PATRICIO MONTELICIO CRUZ
C.C. 171086698-7

SR. YURI JOSE BRAVO MATA
C.C. 170977144-6

SRA. MONICA DEL ROCIO PALMA LOOR
C.C. 171077924-8

Scanned with CamScanner

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
PICHINCHA

FECHA: 01-04-2019 **No.** 0001667

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

PATRICIO MONTELICIO CRUZ

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 171086698-7

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL,** válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

f. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PROVINCIA

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171077924-8

APELLIDOS Y NOMBRES
PALMA LOOR
MONICA DEL ROCIO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1969-09-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
PATRICIO MONTELICIO .
CRUZ

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR
V2333V4222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALMA GAVIRIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOOR VICENTA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-05-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-17

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
171077924-8 000 - 0000
PALMA LOOR MONICA DEL ROCIO

4 USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00010
5603787 12/06/2018 10:42:03

Scanned with CamScanner

ELECCIONES 2019

CNE

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

PICHINCHA

FECHA: 01-04-2019. **No.** 0001090

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

Palma Toor Monica del Rocio

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 171077924-8

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL,** válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner